

ACTIVIDADES ECONÓMICAS SOSTENIBLES

Manejo de Recursos Naturales



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Que buscamos ...

- Generar mayores beneficios a la población local.
- Reducir costos en vigilancia y control.

A través ...

- Otorgamiento de **Derechos** a la población para el aprovechamiento de recursos.
- Involucrando a la población beneficiaria, en las actividades vigilancia del ANP.



Fortalecimiento de Capacidades



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Otorgamiento de Derechos

Se otorgan mediante 2 modalidades que establecen la normatividad vigente.



MODALIDADES DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO EN ANP

Acuerdo de Actividad Menor

Contrato de Aprovechamiento

INSTRUMENTOS DE MANEJO

Lineamientos de manejo

Planes de Manejo



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

INSTRUMENTOS

QUIEN APRUEBA

Lineamientos de Manejo

Jefe del ANP

Acuerdo de Actividad Menor

Planes de Manejo

Jefe del ANP

Contratos de Aprovechamiento

MODALIDADES

QUIEN APRUEBA

Acuerdo de Actividad Menor

Jefe del ANP

Contrato de Aprovechamiento

DGANP



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

Tipos de Planes de Manejo

Plan de Manejo con fines de Conservación

- Acciones orientadas a recuperar especies que por razones antropicas o naturales, sus poblaciones han sido diezmadas.



Manejo de Aves Amenazadas
RN Junín

- Puede ser que en futuro la especie pueda ser aprovechada con fines comerciales.



Manejo de Lagarto Blanco
RN Pacaya Samiria

Plan de Manejo con fines de Aprovechamiento

- Acciones orientadas a manejar especies forestales, flora y fauna silvestre, con fines comerciales.

- Se debe demostrar que las especies a manejar tienen poblaciones saludables.



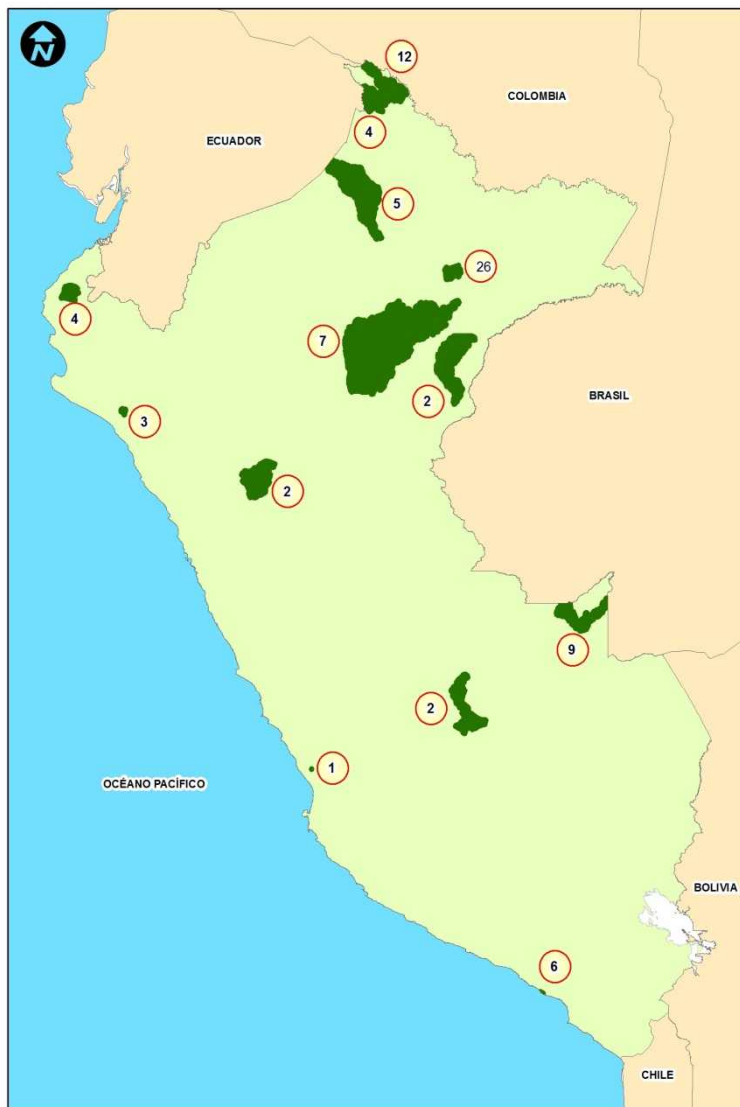
Manejo de animales de caza
RN Dueacuro

- Acciones orientadas a manejar, controlar o erradicar especies exóticas presentes en el ANP.



Manejo de Eucalipto
RN Lachay

13 ANP - 83 acuerdos de Actividad Menor



15 ANP - 171 contratos



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Fuente: SERNANP, 2016

www.sernanp.gob.pe

Certificado de Procedencia de Recursos Naturales en ANP



Mecanismo de trazabilidad que certifica la procedencia de las especies, productos y subproductos de flora y fauna silvestre y muestras biológicas provenientes de las ANP del SINANPE (RP N° 250-2013-SERNANP).

Títulos habilitantes: acuerdos de actividad menor, contratos para el aprovechamiento y autorización de caza deportiva; así como autorizaciones de investigación (DS N° 010-2015-MINAM).

Equivalente a Guía de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre (DS N° 018-2015-MINAGRI Y DS N° 019-2015-MINAGRI).

Procedimiento automático, emitido por Jefaturas de ANP o personal designado a solicitud del titular del derecho o equipo de investigación.

PERÚ Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA N° -201- -SERNANP- 13

N° 000-00001

La Jefatura _____ certifica que el recurso (), producto () o subproducto forestal (), flora () y/o fauna silvestre (), proviene del Área Natural Protegida con título habilitante, según detalle:

I. Datos del Titular: (2)					
Nombre del Titular		DNI o RUC (2.2)		Título Habilitante (R.D., Contrato o Acuerdo) (2.3)	
Ubicación Geográfica del Título Habilitante (2.3)				Cuota de Aprovechamiento aprobada (2.4)	

II. Recurso Natural (3)					
Especie (3.1)	Unidad de Medida (3.2)	Cantidad (3.3)	Estatus (3.4)	Codificación (3.5)	Identificación Individual (3.6)
Total Aprovechado (3.7)		Saldo (3.8)	N° de CP (3.9)		

III. Condiciones del Transporte (4)			
Transportista	DNI		Tipo de transporte (4.1)
Dirección del Centro de acopio o almacén fuera del ANP (4.2)		Nombre del Responsable del centro de acopio	DNI
Destino final en territorio nacional (4.3)			

IV. Información del Comprador (5)	
Nombre y Apellido / Razón social (5.1)	DNI o RUC (5.2)
Domicilio legal (5.3)	

El presente documento equivale a la Guía de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre de acuerdo al DS N° 018-2015-MINAGRI y DS N° 019-2015-MINAGRI. Constituye una declaración jurada, siendo el titular del derecho responsable por la información proporcionada, en caso contrario se aplicarán los procedimientos y sanciones previstas en la Ley N° 27464, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha de expedición: _____ Vigencia al: _____

Jefe o Responsable del ANP

I. Datos del Titular: (2)					
Nombre del Titular		DNI o RUC (2.2)		Título Habilitante (R.D., Contrato o Acuerdo) (2.3)	
Ubicación Geográfica del Título Habilitante (2.3)				Cuota de Aprovechamiento aprobada (2.4)	

II. Recurso Natural (3)					
Especie (3.1)	Unidad de Medida (3.2)	Cantidad (3.3)	Estatus (3.4)	Codificación (3.5)	Identificación Individual (3.6)
Total Aprovechado (3.7)		Saldo (3.8)	N° de CP (3.9)		

III. Condiciones del Transporte (4)			
Transportista	DNI		Tipo de transporte (4.1)
Dirección del Centro de acopio o almacén fuera del ANP (4.2)		Nombre del Responsable del centro de acopio	DNI
Destino final en territorio nacional (4.3)			

IV. Información del Comprador (5)	
Nombre y Apellido / Razón social (5.1)	DNI o RUC (5.2)
Domicilio legal (5.3)	

El presente documento equivale a la Guía de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre de acuerdo al DS N° 018-2015-MINAGRI y DS N° 019-2015-MINAGRI. Constituye una declaración jurada, siendo el titular del derecho responsable por la información proporcionada, en caso contrario se aplicarán los procedimientos y sanciones previstas en la Ley N° 27464, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha de expedición: _____ Vigencia al: _____

Jefe o Responsable del ANP

PERÚ Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA N° -201- -SERNANP- 13

N° 000-00001

La Jefatura _____ certifica que el recurso (), producto () o subproducto forestal (), flora () y/o fauna silvestre (), proviene del Área Natural Protegida con título habilitante, según detalle:

I. Datos del Titular: (2)					
Nombre del Titular		DNI o RUC (2.2)		Título Habilitante (R.D., Contrato o Acuerdo) (2.3)	
Ubicación Geográfica del Título Habilitante (2.3)				Cuota de Aprovechamiento aprobada (2.4)	

II. Recurso Natural (3)					
Especie (3.1)	Unidad de Medida (3.2)	Cantidad (3.3)	Estatus (3.4)	Codificación (3.5)	Identificación Individual (3.6)
Total Aprovechado (3.7)		Saldo (3.8)	N° de CP (3.9)		

III. Condiciones del Transporte (4)			
Transportista	DNI		Tipo de transporte (4.1)
Dirección del Centro de acopio o almacén fuera del ANP (4.2)		Nombre del Responsable del centro de acopio	DNI
Destino final en territorio nacional (4.3)			

IV. Información del Comprador (5)	
Nombre y Apellido / Razón social (5.1)	DNI o RUC (5.2)
Domicilio legal (5.3)	

El presente documento equivale a la Guía de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre de acuerdo al DS N° 018-2015-MINAGRI y DS N° 019-2015-MINAGRI. Constituye una declaración jurada, siendo el titular del derecho responsable por la información proporcionada, en caso contrario se aplicarán los procedimientos y sanciones previstas en la Ley N° 27464, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha de expedición: _____ Vigencia al: _____

Jefe o Responsable del ANP

PERÚ Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

CERTIFICADO DE PROCEDENCIA N° -201- -SERNANP- 13

N° 000-00001

La Jefatura _____ certifica que el recurso (), producto () o subproducto forestal (), flora () y/o fauna silvestre (), proviene del Área Natural Protegida con título habilitante, según detalle:

I. Datos del Titular: (2)					
Nombre del Titular		DNI o RUC (2.2)		Título Habilitante (R.D., Contrato o Acuerdo) (2.3)	
Ubicación Geográfica del Título Habilitante (2.3)				Cuota de Aprovechamiento aprobada (2.4)	

II. Recurso Natural (3)					
Especie (3.1)	Unidad de Medida (3.2)	Cantidad (3.3)	Estatus (3.4)	Codificación (3.5)	Identificación Individual (3.6)
Total Aprovechado (3.7)		Saldo (3.8)	N° de CP (3.9)		

III. Condiciones del Transporte (4)			
Transportista	DNI		Tipo de transporte (4.1)
Dirección del Centro de acopio o almacén fuera del ANP (4.2)		Nombre del Responsable del centro de acopio	DNI
Destino final en territorio nacional (4.3)			

IV. Información del Comprador (5)	
Nombre y Apellido / Razón social (5.1)	DNI o RUC (5.2)
Domicilio legal (5.3)	

El presente documento equivale a la Guía de Transporte Forestal y de Fauna Silvestre de acuerdo al DS N° 018-2015-MINAGRI y DS N° 019-2015-MINAGRI. Constituye una declaración jurada, siendo el titular del derecho responsable por la información proporcionada, en caso contrario se aplicarán los procedimientos y sanciones previstas en la Ley N° 27464, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Fecha de expedición: _____ Vigencia al: _____

Jefe o Responsable del ANP





GRACIAS



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

www.sernanp.gob.pe